

## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excm. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Don Francisco Cuenca, portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

### **MOCIÓN PARA LA REFUERZO DE LA PLANTILLA DE LA POLICÍA DE BARRIO**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las unidades policiales conocidas como Policía de Barrio, también llamada Policía Comunitaria, suponen una evolución de las Policías Locales desde un modelo donde primaba lo coercitivo, hacia un modelo dónde prima el servicio público, más cercano al administrado, con un mayor conocimiento del territorio y la realidad social de los mismos, de las entidades, los equipamientos y el vecindario, para poder anticiparse a los problemas, detectándolos de una manera precoz.

Podemos decir que unos de sus principales cometidos son la información al ciudadano, la prevención de conductas incívicas o delictivas , y la mediación para la resolución de conflictos, dejando el uso de la fuerza y otras medidas coercitivas para aquellos casos dónde hayan fallados todos los demás recursos.

La tendencia actual de las Policías modernas es la de actualizar su servicio, combinando sus métodos, en aras a fomentar la prevención, la colaboración y la integración de los diferentes grupos de interés de la sociedad.

Estas unidades policiales deben estar lo suficientemente dotadas y formadas para que se anticipen y solucionen los problemas de los ciudadanos y además generen confianza porque es la Policía más cercana a los vecinos y las vecinas.

En el anterior mandato hicimos un gran esfuerzo por implantar esta filosofía del servicio policial en la plantilla del Cuerpo, así como se reforzó la plantilla de las unidades adscritas al barrio, se designó un responsable de los diferentes distritos entre los más altos mandos del cuerpo, que debían conocer, planificar y dar cuenta de las acciones llevadas a cabo en cada barrio así como estar en contacto permanente con las entidades, asociaciones y colectivos de los barrios; se dió cuenta en las JMD de las estadísticas de cada barrio, mes a mes, y tanto el anterior Superintendente así como la Delegada del área asistían regularmente a todas las

## **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

JMD para recibir de primera mano las demandas de la ciudadanía y dar cuenta de lo realizado.

Este ejercicio democrático del servicio público de la Policía Local no puede verse mermado ni anulado, sino que por el contrario tiene que seguir reforzándose y se debe seguir avanzando en el modelo.

Mucho nos tememos que esto no ha sido así durante los meses del nuevo gobierno de la ciudad, ya que , a pesar de los anuncios propagandísticos en prensa, no sólo no se han reforzado las unidades de barrio, sino que han sido mermadas; se ha perdido la comunicación directa de las asociaciones, entidades y colectivos del barrio con los responsables policiales; la falta de agentes en los barrios se denuncia mes a mes en la JMD; y por supuesto, ni el superintendente ni la delegada del área han asistido a ninguna de las JMD para promover esa cercanía, confianza y conocimiento que debe haber entre los administrados hasta el eslabón máximo del Cuerpo, y que es la base de este modelo policial.

Por lo expuesto, proponemos la adopción de los siguientes Acuerdos:

- 1.- Se refuercen las plantillas de las unidades adscritas a los barrios, con mayor número de agentes, así como haya estabilidad en los destinos, con el fin de que los agentes puedan conocer el territorio y sus circunstancias socioeconómicas y vecinales .
- 2.- Se refuerce la formación de estos agentes adscritos a los barrios, sobre todo en técnicas de mediación, valores constitucionales, normativa, idiomas, psicología , y demás áreas de conocimiento con el fin de que tengan una atención al público de excelencia.
- 3.- Se realicen comunicaciones mensuales directas de los responsables policiales de los distritos con las entidades, colectivos y asociaciones que operan en los territorios.
- 4.- Se dé cuenta en las JJMMD de las estadísticas, actuaciones y comunicaciones que se han realizado durante el mes corriente en cada uno de los distritos.
- 5.- Se personen los responsables policiales en las JMD con regularidad para recoger de primera mano las demandas de la ciudadanía.

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

6.- Se programen formación dirigida a colectivos específicos (mayores, jóvenes, mujeres) sobre cuestiones que tenga que ver con la seguridad de los mismos.

Granada, 16 de noviembre de 2023



Francisco Cuenca Rodríguez  
portavoz